

AVISO DEL TRIBUNAL

DISTRIBUCIÓN ASPIRANTES POR AULA

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de técnico/a de grado medio (igualdad), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

(Aprobada por Resolución 2478/2024, de 24 de junio, del director general de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 153, de 29 de julio de 2024).

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba el día 20 de septiembre, sábado, a las 10:00 horas, en el aulario de la UPNA, campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 203, 204, 207, 213, 214, 215, 216, 221, 222 y 223, situadas en la **SEGUNDA PLANTA** del citado edificio.

Las personas aspirantes se distribuirán por orden alfabético, según el primer apellido, en las aulas habilitadas, salvo aquellas a quienes se ha concedido una adaptación de medios, quienes se ubicarán en el aula 203. A continuación, se detalla la distribución por aulas:

Aula A-203

Personas a las que se ha concedido adaptación de medios o tiempos.

Aula A-213

Desde: ABARCA RODRÍGUEZ, JUDIT MARÍA
Hasta: ATIENZA RUIZ, MARÍA SORAYA

Aula A-214

Desde: AUZA DORRONSORO, IZASKUN
Hasta: CUESTA ARBELAITZ, AMAIA

Aula A-215

Desde: DAVILA CONTRERA, MARÍA SACRAMENTO
Hasta: GARCÍA DÍAZ, AITANA

Aula A-216

Desde: GARCÍA ECHEVERRÍA, MARÍA
Hasta: HUARTE IRIGOYEN, HAIZEA

Aula A-221

Desde: HUARTE TIRAPU, MARÍA HELENA
Hasta: MARTÍNEZ ALKAT, BEATRIZ

Aula A-222

Desde: MARTÍNEZ ÁLVAREZ, CRISTINA
Hasta: PÉREZ ARETA, ITZIAR

Aula A-223

Desde: PÉREZ ARIVE, AMAYA
Hasta: SALINAS MUNÁRRIZ, IDOIA

Aula A-204

Desde: SALINAS TORRES, MÓNICA
Hasta: TORREA ORZANCO, GARBIÑE

Aula A-207

Desde: TORRES LIZASOAIN, SARA
Hasta: ZULOAGA RADA, MARÍA PAZ

Con el fin de organizar adecuadamente la entrada y el acceso a las aulas, las personas aspirantes deberán estar a las 09:45 horas en las cercanías del aula que les ha sido asignada, aguardando a que se produzca su llamamiento, que comenzará a las 10:00 horas.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de su DNI, NIE, pasaporte, o carné de conducir, en formato físico, y de un bolígrafo de punta gruesa, negro o azul oscuro (no se puede utilizar lápiz ni bolígrafos de otros colores).

La prueba tendrá una duración de 120 minutos y consistirá en contestar, por escrito, a un cuestionario tipo test de 80 preguntas.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida, y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. La respuesta en blanco no penaliza. A este respecto, se señala que la plantilla incluirá la posibilidad de anular toda respuesta, de la manera que se indica a continuación:

CUMPLIMENTACIÓN DE RESPUESTAS

Para cada pregunta hay dos líneas de respuestas: la primera para contener la respuesta que considere correcta y la segunda con un sombreado, para anular dicha respuesta, si desea hacerlo.

Para marcar una respuesta: Una vez elegida la alternativa que considere correcta (A, B, C o D) marque completamente, en la primera de las dos líneas, la casilla correspondiente a la alternativa elegida.



Para anular: Si se equivoca y desea anular una respuesta, marque en la línea sombreada, la casilla inmediatamente inferior a la que quiere anular.



Para corregir: Una vez anulada la respuesta, vuelva a marcar en la primera línea la alternativa que considera correcta.



Para volver a anular y/o corregir: Si desea volver a anular y/o corregir, puede hacerlo repitiendo las operaciones anteriores.



Una vez anulada una opción de respuesta no podrá volver a recuperarla.

Se adjunta modelo de plantilla de respuestas.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de dispositivos electrónicos u otro material.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto. El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al documento identificativo.

No podrán utilizarse tapones de oído.

[Plano aulario del campus de Arrosadía \(UPNA\)](#)

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a fecha de firma digital.

La Secretaria del Tribunal

Marina Malvido Goñi